

La responsabilidad social en los estudios de los bienes culturales

Mg. María Laura Gili

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de Villa María

Argentina

mlauragili@yahoo.com.ar

Resumen

El patrimonio cultural y natural de cada comunidad y época es ese conjunto de bienes culturales materiales y simbólicos, con valor histórico-cultural de gran importancia al momento de reconstruir el pasado y la identidad histórico-cultural local y nacional; en el presente, en gran medida, su realidad y su presente. En Latinoamérica los bienes culturales, materiales y simbólicos, sufrieron la misma suerte que la historia colonial determinó para su población y recursos económicos, culturales, sociales: la expoliación sostenida en el paso del tiempo, la exclusión social para amplias mayorías campesino-indígenas e inmigrantes empobrecidas.

La historia latinoamericana posee la particularidad de haber sido construida sobre el conflicto y la fragmentación social, en base a una profunda desigualdad económica; en ella se desarrollaron sectores sociales proclives a hegemonizar el poder que fueron definiendo los conceptos centrales del patrimonio cultural en cada época. Estos antecedentes hacen particular la discusión ética en contexto arqueológico. Supone, aquí, el cuestionamiento de la práctica profesional a partir de los principios que guían la actividad, poniendo en consideración en cada oportunidad su contexto social e histórico.

El estudio del patrimonio cultural y natural, es práctica con intencionalidad pedagógica y política. Pedagógica en tanto procura la socialización en función de un desarrollo integral de las personas y los conjuntos sociales. Y política por cuanto es su intención generar estrategias contra los desequilibrios y desigualdades sociales agudos.

La responsabilidad social en los estudios de los bienes culturales

La historia latinoamericana posee la particularidad de haber sido construida sobre el conflicto y una sociedad fragmentada en base a una profunda desigualdad económica; en ella se desarrollaron sectores sociales proclives a hegemonizar el poder que fueron definiendo los conceptos centrales del patrimonio cultural en cada época. Estos antecedentes hacen particular la discusión ética en contexto arqueológico. Supone, aquí, el cuestionamiento de la práctica profesional a partir de los principios que guían la actividad, poniendo en consideración en cada oportunidad su contexto social e histórico. Actualmente es un factor más del ejercicio de la arqueología, re-plantearse en términos éticos el compromiso y la responsabilidad social y política que conlleva la producción de conocimiento en su área, ya que el patrimonio cultural y los bienes materiales y simbólicos que la componen son un espacio de confrontación social y política.

En ocasión de visitar la ciudad del norte peruano, Trujillo, en dependencias de la Dirección Regional de Cultura La Libertad, su director de Conservación del Patrimonio Cultural y Museos, Lic. Cesar Gálvez Mora, nos refería acerca del Maestro de Ascope, un caso donde se entrecruzan el saber tradicional y la práctica arqueológica, en el Complejo Arqueológico El Brujo, una de las más importantes referencias de la arqueología Mochica del norte peruano. A continuación transcribimos parte de su ameno relato:

“El curandero trabaja *tendiendo una mesa*. *Tender una mesa* significa ordenar los diferentes objetos a ser utilizados y/o invocados durante el ritual, sobre una tela rústica de forma rectangular, colocada directamente en el suelo. También alude al acto de realizar una *mesada* o acto ritual. En ella dispone elementos que vienen del agua o del mar al lado izquierdo; a la derecha, elementos de tierra firme (pre-hispánicos o procedentes de cerros sagrados). (...) Las mesas son de madera, talladas, y representan la trilogía ave – felino – serpiente, entre otros. Y a un costado, ubica la denominada *mesa chica*, heredada de quien lo iniciara en la curandería. En la ceremonia se establece un diálogo con la mesa, a través de la cual el maestro se comunica con los tres mundos (mundo de las deidades y encantos, nuestro mundo y el mundo de abajo o de los ancestros). Este proceso puede durar hasta 4 (cuatro) horas, con cánticos, sonajas, absorción del

tabaco macerado en perfume y aguardiente por las fosas nasales, libación del cocimiento de “San Pedro” (cactus que contiene mezcalina), etc. (...)

La mesa constituye un mundo. Cada uno de los objetos situados en ella adquiere, al inicio del ritual, la *personalidad* y el poder de la huaca o cerro de la cual proviene.”

El relato sobre el Maestro de Ascope narra sus intervenciones en la Huaca Cao Viejo del Complejo Arqueológico el Brujo, en la costa norte peruana. En 1990 se iniciaron los trabajos de excavación arqueológica en el Complejo Arqueológico El Brujo, en la Huaca Blanca (luego denominada Huaca Cao Viejo) emplazada en la margen derecha del río Chicama, distrito Magdalena de Cao, provincia de Ascope, región La Libertad, Perú. El sitio fue severamente destruido por huaqueros (saqueadores de tumbas pre-colombinas) en la década de 1940. La huaca fue un centro ceremonial de gran envergadura en el Valle de Chicama, entre el 0 y el siglo VII de la era, en tiempos de desarrollo de la cultura Mochica, costa norte de Perú, Franco y Gálvez Mora (2005: 8-12). Allí se ejemplifica una de las tantas formas de contradicción planteadas en el vínculo entre la práctica de la arqueología, los Pueblos Originarios, el Estado y los vecinos pobladores de las inmediaciones de los sitios arqueológicos; en este caso, un conflicto de orden moral y científico. Moral, por los valores que se entrecruzan de sistemas morales particulares, lo tradicional y lo moderno. Científico, por las perspectivas entrelazadas en orden al estudio y producción de conocimiento de un fenómeno arqueológico, el pensamiento mítico y el pensamiento crítico. Y por lo tanto, un problema del área de la ética aplicada.

Ella pertenece a la filosofía interesada en hallar justificaciones y maneras de fundamentar el por qué de aquellas acciones humanas que poseen orientación moral. Es el área de la filosofía que se ocupa de resolver situaciones problemáticas de la existencia humana. Actualmente, su preocupación radica en los problemas morales originados en el contexto social donde se sustentan las acciones humanas; sin embargo, en sus orígenes, la ética tradicional solo se ocupaba de reflexionar acerca del bien y el mal, sin atender lo real, cotidiano e inmediato.

El malestar moral es propio a nuestro tiempo; aparece como una constante, un factor permanente en la cultura occidental; en efecto, las personas conviven con la idea del

malestar y, así, siempre tienen la sensación que deberían actuar distinto a como lo hacen o hicieron, Escalante Gonzalbo (1999: 126). Y esto pareciera generar la constante necesidad de plantear nuevas instancias de reflexión sobre lo social.

Analizar algún aspecto vinculado al patrimonio cultural, a los bienes culturales, arqueológicos, materiales y simbólicos que lo constituyen, es hoy una tarea compleja. Y su complejidad esta dada por la diversidad de perspectivas que atraviesan su análisis. En las últimas décadas distintas áreas de pensamiento han demostrado tener algo que decir al respecto: la antropología, la historia y la arqueología tradicionalmente se ocuparon del tema, pero a ellas se sumaron la filosofía, la teoría política y la economía entre las más reconocidas.

La responsabilidad social de la arqueología se ve incrementada por las particularidades de su historia y conexiones con el colonialismo y la expansión capitalista europea sobre las áreas colonizadas en América Latina, Asia y África. Por lo que una discusión ética en el contexto Latinoamericano no puede pasar por alto las situaciones de marginalidad y explotación a las que fueron sometidas sus poblaciones. Así, replantear y cuestionar problemáticas morales y éticas en el desarrollo de la arqueología, debería darse en el marco de una propuesta alternativa o *indígena*, que atienda especialmente las condiciones en que se genera el conocimiento.

Por otra parte, las condiciones particulares del proceso histórico, social y político de los países latinoamericanos, con sus sociedades configuradas sobre el ocultamiento y el conflicto, hace sustancial el problema de la desigualdad. Ella demanda a los investigadores en arqueología asumir compromiso moral y ético para con la sociedad en la que transcurren sus estudios y actividades. Y así reflexionar sobre su proceder y actuar en el campo profesional en forma permanente, favoreciendo la construcción de la memoria de las sociedades indígenas marginadas y excluidas por el proceso histórico latinoamericano desde la Conquista del siglo XV en adelante.

Los Pueblos Originarios latinoamericanos contemporáneos se manifiestan frente al Estado

como agentes de conflicto de la sociedad civil actual, reclamando por sus derechos étnicos. También lo hacen los arqueólogos que, conscientes de estos problemas, postulan la necesidad de redactar códigos de ética; y los vecinos que habitan las cercanías de las áreas de interés arqueológico con reclamos por el respeto sobre los restos funerarios y espacios sagrados de sus ancestros, por la explotación turística de los sitios o por la defensa de la propiedad privada.

Por lo expresado, nuestra perspectiva de la situación moral planteada se construye en relación a cuatro partes que identificamos en el Estado, los Pueblos Originarios, los arqueólogos y los vecinos pobladores de áreas de interés arqueológico. Sostenemos que entre ellos se establecen situaciones de discusión por la presencia de valores morales divergentes u opuestos.

En primer lugar, el Estado cuando pretende imponer un sistema de categorías que, siguiendo un mismo orden ético, unifique el conjunto social. Luego, los Pueblos Originarios, al realizar reclamos en defensa de lo que consideran su herencia cultural interponiendo para ello los principios de autonomía, identidad y respeto por sus objetos y lugares sagrados. Los arqueólogos lo hacen al plantear Códigos de Ética que contienen un sistema de valores según los cuales se regula el ejercicio de la profesión y la gestión de los bienes culturales, materiales o simbólicos, que el trabajo arqueológico saca a luz. Y, finalmente, los vecinos pobladores de las localidades donde se encuentran los sitios arqueológicos, cuando presentan demandas conteniendo intereses particulares vinculados a la tradición y prácticas ancestrales o bien al desarrollo regional y turístico del lugar, postulando acciones que suelen confrontar con la lectura académica de la gestión e intervención sobre la cultura material o simbólica que representan los sitios arqueológicos.

Ahora bien, frente a estos postulados sobre conflicto moral, planteamos otros dos. El primero sostiene que para salir de situaciones problemáticas, es necesario reflexionar a partir de los principios éticos que subyacen en ellos y, así, cuestionar las normas morales en los que se expresan (en este caso de las partes involucradas que hemos aludido). De esta manera se lograría avanzar en la construcción de nuevos marcos de aplicación de la moral,

superadores de los anteriores, que permitieran la permanente reflexión en un contexto de opiniones divergentes. En el segundo postulado, sostenemos que es posible hallar instancias de unificación de principios éticos que funcionen como marco regulador en casos de conflicto, aún trabajando en un marco de diversidad y relatividad moral.

El pluralismo ético plantearía alternativas de solución a los problemas morales; su objetivo es respetar los discursos relativos a cada comunidad y, así, favorecer el diálogo intercultural. Teniendo particularmente en cuenta el problema suscitado por la diversidad de racionalidades (crítica, religiosa, mitológica, tradicional) que manifiestan el conflicto entre lo sistemático y progresivo del pensamiento científico y la pasividad del pensamiento tradicional, Ladriere (1978). Su aplicación permitiría evitar situaciones de enfrentamiento entre sectores con opiniones distintas frente aun mismo acontecimiento, como claramente suele ocurrir en la práctica arqueológica o museográfica al plantear excavaciones en áreas sagradas para los Pueblos Originarios o exhibiciones de restos funerarios en salas de museos.

Algunas discusiones acerca de las condiciones de producción de conocimiento científico

La práctica arqueológica siempre ha tenido que ver con la realidad de su contexto de realización, con las circunstancias de las sociedades en cada momento histórico. Ella se contextualiza en experiencias sociales, políticas, históricas propias de sus diferentes momentos de realización, Patterson (1990: 5). En términos de la arqueología social latinoamericana, se trata de encontrar formas de construir un conocimiento científico, de hacer ciencia, abordando al mismo tiempo las historias locales y el proceso colonial con sus efectos negativos sobre las poblaciones originarias del continente, dice el reconocido arqueólogo peruano Luis Guillermo Lumbreras (1981). En América Latina, su desarrollo - en las últimas décadas- despertó el interés de algunos arqueólogos por adquirir cierto compromiso con los entornos políticos y sociales de sus investigaciones, preocupados

además por colaborar en el hallazgo y construcción de una identidad latinoamericana crítica del proceso histórico-político que conformó su país.

Una de las características del pensamiento social es la diversidad de manifestaciones que ha tenido a lo largo del tiempo. En su tradición se registran distintas formas: la mitológica, la religiosa, la jurídica, etc., Escalante Gonzalbo (1999). Cada una de ellas contiene ideas, suposiciones, datos, explicaciones de utilidad en su contexto de circulación.

Para el pensamiento científico y moderno, la preocupación constante es reflexionar sobre la propia sociedad, con la mayor distancia posible entre el investigador y su objeto de estudio que permita alcanzar la tan mentada objetividad científica. Sin embargo, el pensamiento mitológico aun esta vigente en nuestras sociedades, en aquellas comunidades más tradicionales, y constituye una de las primeras manifestaciones de la reflexión social. El pensamiento mitológico ofrece una organización simbólica del ordenamiento social, con representaciones y símbolos que permiten al grupo social que lo profesa, mantener cierta unión a un orden cósmico donde la fe, las creencias o la experimentación dejan de ser necesarias.

Con los mitos se explican aquellas experiencias complejas de asimilar, como históricamente lo han sido el sentido y la experiencia de la muerte, el nacimiento, la incertidumbre sobre el futuro, etc. Escalante Gonzalbo (1999: 49-50). Actualmente los mitos primitivos, presentes aun allí donde quedan sociedades tradicionales, son útiles para llegar a un mejor entendimiento de ellas, de sus órdenes simbólicos, sus categorías morales, sus formas de organización efectivas, en definitiva permiten acceder a la cotidianidad de la comunidad en el que ancla el relato mítico. Los mitos también expresarían una mirada sobre la historia de la comunidad; serian, pues, un relato historiográfico, una manera de contar la propia historia, de narrar como se fueron sucediendo los acontecimientos mas sobresalientes en ella.

En el relato que señaláramos al inicio del trabajo queda ejemplificado con claridad; allí se narra como en ocasión de iniciar las tareas de excavación arqueológica en la Huaca Cao

Viejo del Complejo Arqueológico El Brujo, en la costa norte peruana, hacia 1990, los trabajadores locales se resistieron a entrar al área de excavaciones. Entendían que la huaca, conocida como *la come niños*, tomaría represalias con ellos o que sus hijos morirían si trabajaban allí sin *pedirle permiso*. Por lo cual fue convocado el Maestro de Ascope, reconocido Chaman del lugar, quien realizó su ceremonia y los trabajos se iniciaron.

La ciencia como forma de pensamiento desempeña un rol muy importante en la sociedad contemporánea, por las aplicaciones tecnológicas y por la perspectiva que introduce acerca del mundo y la realidad social. Es ese cúmulo de conocimiento utilizado para comprender el mundo y transformarlo, Klimovsky (1995: 21). Ciencia y tecnología, pueden ser entendidas también como parte integrante de la cultura, su aspecto más creativo. Ellas constituyen un sector de la vida social, la cual está compuesta también por instancias políticas, económicas y culturales, Ladriere (1978: 70). En cuanto componente de la instancia cultural, la ciencia aparece como un sistema de conocimientos que responden al pensamiento crítico; mientras que la tecnología, se manifiesta a partir de un *conjunto de artes* que actúan como soporte de actividades vinculadas a la economía y a la comunicación.

Pero además la ciencia, en el marco de los Estados Modernos, cuenta con espacios de organización, instituciones, centros de investigación, academias de ciencias, universidades, etc. Los investigadores que allí se desempeñan, tienen el añadido de la responsabilidad ética y social por su trabajo.

Ocurre que la irrupción de la ciencia en la cultura repercute fuertemente en los valores. Jean Ladriere en su obra *El reto a la racionalidad* de 1978, señala que el impacto de la ciencia en la cultura parece consistir en generar una pluralidad de sentidos diferentes, difíciles de integrar y, así, desestructurar los elementos básicos que componen la tradición, tales como su forma de autoridad, la manera en que esta se sustenta y sus estilos de expresión. De este modo, termina por afectar profundamente la armonía establecida entre la sociedad, sus miembros y cada uno de los diferentes componentes de su mundo, de su cosmovisión y de su realidad.

Cuando en los más diversos documentos producidos por organismos internacionales de cultura y educación se promueven la inclusión y aceptación de las metodologías indígenas y tradicionales aplicadas a trabajos de arqueología, están generando automáticamente un problema del área de la epistemología, una contradicción con el pensamiento científico y sus criterios de validación y justificación. Cuando en los trabajos de investigación de las universidades o institutos académicos se le otorga importancia y da participación a las tradiciones indígenas, se abre la puerta a una forma de ver y pensar los hechos actuales diferente a como lo hace la ciencia, en definitiva a una racionalidad diferente y, por consiguiente, a un pensamiento más cercano a la tradición mítica y a numerosos relatos y narrativas ancestrales que aun se utilizan para explicar fenómenos de la realidad.

Por consiguiente, se debería asumir el reto por completo; esto es, tomar la perspectiva indígena y, con ella, su racionalidad, su manera de entender el pasado y la realidad, especialmente en aquellos temas mas sensibles a su cosmovisión. En el caso de la arqueología, estos temas son los relacionados al uso y tratamiento de restos óseos, de lugares y objetos sagrados.

Ahora bien, cómo interactúan la tecnología y la cultura entre si? Nuevamente se plantean distintos planos de análisis. Por un lado, el ámbito de las representaciones por las que la sociedad se forma una imagen de la realidad y de sí misma. Aquí hay elementos de origen mítico; sistemas de creencias (religiosas, tradicionales, etc.); sistemas teleológicos; sistemas metafísicos; etc. Ladriere (1978: 80), en fin, diferentes racionalidades y maneras de ver el mundo y entenderlo. Lo cierto es que la mirada científica acerca de la realidad y las cosas, se vuelve cada vez más influyente en el sistema de representaciones. Cuando el sistema de representaciones de la sociedad se ve afectado de esta manera por la ciencia, se alteran también el sistema cultural y el sistema de valores.

Frente a lo cual ¿cómo se produce el impacto de la ciencia y la tecnología en la cultura? En primer lugar es de advertir que el cruce de la ciencia con la cultura ha provocado en ésta, históricamente, un efecto *desestructurador*, particularmente en las culturas tradicionales. El

ejemplo se hace más notable en aquellas regiones de dependencia colonial, con experiencias violentas y traumáticas, como ha ocurrido en Perú y demás países latinoamericanos y continúa ocurriendo en las áreas y sectores más sumergidos en la opresión y la marginalidad por efectos del denominado *capitalismo salvaje* o *neoliberalismo*. Es por ello que, el vínculo entre la ciencia y las culturas tradicionales, aquellas anteriores al proceso de industrialización, derivó en situaciones de confrontación y contradicción.

El pensamiento crítico y la sistematización son dos aspectos claves de la ciencia que chocan con el pensamiento tradicional. Y esto porque es propio al pensamiento científico favorecer la constante búsqueda y producción de conocimiento; promover la búsqueda del conocimiento; no presuponer verdades absolutas; observar la diversidad de perspectivas entorno a cada problema; estar en constante tránsito; poseer más de una estrategia metodológica; reconocer que los problemas actuales no tienen una única solución sino desafíos múltiples.

En efecto, el pensamiento crítico le permite al conocimiento científico progresar, avanzar regularmente, siguiendo mecanismos cada vez más controlados. De esta manera la ciencia adquiere dinamismo y progresividad, ventajas frente a otras formas de pensamiento y saberes estáticos, más ligados a lo no sistemático, Ladrière (1978: 85) y a prácticas ancestrales. Se manifiestan, así, dos instancias; por un lado, la existencia de racionalidades diferentes (crítica, religiosa, mitológica, tradicional); por otro, las características propias a la ciencia: la crítica, la sistematicidad y progresividad. Ante lo cual cabe preguntar ¿cómo se integran unas con otras? ¿Deben hacerlo? ¿Corresponde plantear una integración? ¿En qué términos? ¿Qué aspectos serían factibles de integración?

Algunas respuestas posibles en el marco de la ética aplicada

Entendemos que es pertinente plantear la estrecha relación establecida entre la ciencia y la ética, especialmente en aquellas áreas de producción de conocimiento más sensibles a problemas de índole social, donde los resultados del conocimiento científico afectan

aspectos vinculados a la vida cotidiana, mítica y tradicional de la sociedad o de determinadas comunidades, como efectivamente ocurre con los Pueblos Originarios. La práctica arqueológica es una de esas áreas que, en las últimas décadas, se ha visto inmersa en debates académicos acerca de los problemas derivados de su ejercicio profesional. Es notable la relevancia que han ido adquiriendo las discusiones acerca de los dilemas éticos que atraviesan la disciplina y la gestión de los bienes culturales materiales o simbólicos que ella estudia.

Dicho estado de discusión y malestar, explica la creciente producción de documentación en respuesta y/o en defensa de los conflictos planteados. Especialmente entre arqueólogos y Pueblos Originarios. Así han resultado, por ejemplo, los códigos de ética profesional que se discuten en los espacios académicos con el fin de regular la actividad arqueológica a partir del establecimiento de normas de conducta.

En septiembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración sobre derechos de los pueblos indígenas*. Ella, afirma Rodolfo Stavenhagen, evidencia la extensión que han tenido en el consenso internacional los reclamos por derechos de los Pueblos Originarios de los distintos continentes. En efecto, han sido reconocidos progresivamente en diversos países también como en diferentes organismos internacionales afines a los derechos humanos, Stavenhagen (2007). La declaración representa un importante logro para los pueblos indígenas del mundo en la lucha por el reconocimiento de sus demandas.

El documento reconoce el derecho al *autogobierno* y la *autonomía de los pueblos autóctonos* respecto de sus necesidades culturales, políticas y económicas como así también en cuanto al control de los territorios ancestrales expropiados en situaciones de colonialismo. En su artículo once, se refiere con claridad a los reclamos de los Pueblos Originarios sobre el patrimonio cultural y su manejo, como así también a los compromisos del Estado al respecto. Allí sostiene, entre otras cosas, la plena legitimidad de los pueblos indígenas de sostener sus tradiciones y usar sus lugares arqueológicos e históricos mientras que, los Estados, deben asegurar formas de reparación histórica con ellos, mediante la

restitución de los bienes culturales que reclaman, Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Al menos en términos declarativos el documento significa un paso hacia adelante en el conflicto de intereses dado entre Pueblos Originarios y Estado.

Frente a tal estado de situación, la realidad social y política latinoamericana le impone al ámbito académico, la necesidad de un pensamiento y una teoría crítica propia, donde la ética sea una herramienta de denuncia de las condiciones de dominación, prolongadas en renovadas formas de accionar, como también de planteos de nuevas instancias de transformación y no tan solo un instrumento para diluir los reclamos y las contradicciones, como entendemos ocurre con las demandas de los Pueblos Originarios por mayores posibilidades de decisión sobre el uso de sus bienes culturales.

Ahora bien, qué aspectos son los mas contradictorios entre las partes citadas? En principio la legalidad que funda el Estado a través de sus sistema jurídico; luego, los reclamos de los Pueblos Originarios sobre los bienes materiales y simbólicos que forman su patrimonio cultural; también el vínculo de los arqueólogos con ellos, especialmente en los países con amplias mayorías poblacionales empobrecidas; los *usos y abusos* de la arqueología en función de las necesidades y valores de la sociedad contemporánea; y, finalmente, la relación de los arqueólogos entre si y su conducta profesional en cuanto a opciones metodológicas para estudiar el registro arqueológico, a la elaboración y presentación de informes de investigación y a sus acciones en orden a la preservación y conservación de los bienes materiales que estudian, cuya principal particularidad, es que son destructibles y perecederos.

Evidentemente, actuar sobre el patrimonio arqueológico, científica y administrativamente tiene consecuencias de gran envergadura; por ello, sus fundamentos deben ser sometidos a la reflexión permanente. De igual manera, se deberían analizar las disyuntivas éticas que van surgiendo en la práctica y buscar vías de solución acordes al actual contexto histórico de cambio social.

La situación particular de la práctica arqueológica, añade a quienes la ejercen el deber de

recuperar y redimensionar la memoria de los sectores sociales silenciados por el colonialismo y la expansión capitalista. La acción cultural que promueva el estudio, la gestión e intervención en el patrimonio arqueológico y cultural, conlleva un problema político y ético. En esta tarea, se deben considerar las cuatro partes vinculadas al objeto de estudio que la práctica de la disciplina saca a luz, el patrimonio arqueológico y cultural.

Para las organizaciones indígenas, sector excluido por el proceso histórico colonial y republicano que interpone reclamos políticos y étnicos, sus preocupaciones actuales se expresan en documentos de clara y específica elaboración, con términos que indican que tienen como temas centrales los vinculados a la memoria, la historia común, la identidad e integridad cultural, el medio ambiente libre de contaminación; aunque el interés se centraliza en la propiedad colectiva comunitaria de tierras y territorios ancestrales, la consulta y solicitud de consentimiento informado sobre todo proyecto de investigación que los involucre de manera directa o indirecta. Si bien el tiempo dirá la envergadura documental histórica de estas manifestaciones, por ahora son emergentes de una situación de conflicto.

En ellas se destacan los reclamos por el derecho a la propiedad colectiva comunitaria de tierras y territorios ancestrales y el reconocimiento de derechos de dominio y propiedad de las tierras, territorios y recursos históricamente ocupados por pueblos originarios, con antelación al Estado.

Vías y estrategias para posibles soluciones

La *intersubjetividad* y el *diálogo intercultural* serían dos potenciales vías de solución a las disyuntivas dadas por el uso de los bienes culturales y el patrimonio cultural, mediante la reflexión permanente, especialmente cuando entorno a él se reagrupan sectores sociales, étnicos, científico-académicos y políticos con intereses dispares. Ellas permitirían la construcción de un sistema de referencias ético, de principios éticos, que actúe como regulador en instancias problemáticas y conflictivas originadas por la diversidad moral. Se

favorecería de esta manera, respetar las opiniones propias a cada comunidad moral y, así, evitar el enfrentamiento entre sí de todos los sectores implicados.

Hay documentos específicos de la legislación cultural internacional (UNESCO-ICOMOS), de la legislación nacional, o bien, de la reglamentación y los códigos de ética de las asociaciones profesionales de arqueólogos que evidencian la preocupación por deslindar las injerencias disciplinarias y, en esta tarea, ponen de manifiesto principios y criterios a seguir en las acciones culturales que promueven. Así por ejemplo en 1990, el ICOMOS, a través de la Carta Internacional de Arqueología, sugirió la *conservación integrada* para solucionar problemas derivados del estudio y la gestión del patrimonio arqueológico y cultural; ella se concibe como la participación de todos los afectados, invocando los principios de responsabilidad pública y colectiva, propiciando relaciones solidarias y comunitarias, como así también, la realización de lecturas amplias del proceso histórico-social en el que se hayan inmersos los bienes culturales.

Los criterios a adoptar, los principios éticos que se contemplen en una acción cultural que contemple aspectos relacionados a la práctica arqueológica, deberían consignar los diferentes aspectos que involucran valores y condiciones de diferentes perspectivas y formas de pensamiento. Y esto porque los afectados por temas de interés arqueológico provienen de marcos de referencia diversos: crítico, tradicional, mítico, etc.

La *conservación integrada* del patrimonio arqueológico y cultural, propuesta por el ICOMOS, permitiría empezar a introducir principios éticos e involucrar, de manera efectiva, las partes en conflicto a partir de sus intereses particulares. Así, cada vez que se planteen instancias dilemáticas entre las partes citadas: el Estado, los Pueblos Originarios, los arqueólogos y los vecinos de las áreas de interés arqueológico, se debería generar una instancia de diálogo que permitiera a las diferentes partes involucradas, expresar sus voluntades al respecto; sus intencionalidades para con el bien cultural en disputa. Así, se podría avanzar hacia el establecimiento de un razonamiento ético intercultural, que permitiera hallar categorías transculturales de aplicación concretas, en un marco de acción social cada vez más atravesado por la diversidad cultural.

Por otra parte, la elaboración de un documento que oficie de guía y referencia en materia de principios y normativas éticas que ordenen la práctica arqueológica, debería comenzar por la reflexión acerca de los principios éticos que la sustentan, Gili (2005, 2004a, 2004b, 2003, 2002). La filosofía contemporánea, entre las muchas opciones que ella ofrece, brinda criterios y principios pertinentes a situaciones de disyuntivas éticas que se podrían aplicar a instancias derivadas de la práctica arqueológica tales como la gestión de los bienes arqueológicos culturales.

Así por ejemplo el sentido de *corresponsabilidad*, por el cual se facilitaría la participación del conjunto social en la discusión sobre el estudio y la intervención en los bienes culturales. El principio de *responsabilidad*, que supondría el realizar acciones de intervención y gestión sobre las cuales se pueda dar cuentas frente a quienes lo requieran. El principio de *solidaridad y respeto* para con los sectores sociales más desprotegidos, sobre una postura ética orientada a la construcción de nuevos discursos, nuevos conocimientos que desenmascaren lo convencional, las opciones ya establecidas. Promoverían una acción cultural actualizada y sustentada en opciones éticas consustanciadas, a su vez, con la profunda diversidad cultural de nuestros países.

Conclusiones

Hemos procurado a lo largo del trabajo hacer hincapié en la necesidad de reflexionar los principios éticos que fundamentan los valores particulares para salir de situaciones de conflictividad moral. También lo es problematizar en forma permanente las normas existentes, procurando establecer marcos de aplicación de la moral que sean superadores de los anteriores y que permitan su continuo examen, en un contexto de *intersubjetividad* y de inclusión de la diversidad. Se deberían contemplar en dicho ejercicio los valores particulares, aquellos mas pertinentes a la resolución del conflicto dado, que se sustente en principios generales aplicables a diferentes situaciones de diversidad moral.

Por otra parte, entendemos que es apropiado señalar y asumir el vínculo dado entre la práctica científica de los arqueólogos y su reflexión ética, más aún en aquellas áreas de producción de conocimiento cercanas a problemas de índole social, donde los resultados del conocimiento científico afectan aspectos relacionados a lo cotidiano, mítico y tradicional de las sociedades o de determinadas comunidades. El Estado, a través de sus organismos de cultura y educación, no puede eludir su responsabilidad histórica para con los Pueblos Originarios que han sido excluidos, sistemáticamente, desde la forma estatal colonial a la moderna. Tampoco los arqueólogos, en ejercicio de su profesión, pueden soslayar que sus objetos de estudio, son producto de sociedades sometidas a vínculos de desigualdad social y política.

Si bien los principios de *acciones responsables y compromiso*, son los más utilizados en documentos producidos por organismos culturales hay otros principios igualmente adecuados y pertinentes a una acción cultural en contexto peruano como el *respeto a las autonomías*, la *igualdad de derechos*, la *cooperación solidaria*, la *reciprocidad* en los vínculos sociales. Todos ellos pueden constituirse en sustento de un diálogo intercultural. A su vez, contribuirían en la realización de una acción cultural y una práctica arqueológica más comprometidas con los productores de su objeto de estudio y quienes descienden de ellos en la actualidad, los Pueblos Originarios.

Agradecimientos

Al Señor de Ascope y al Lic. Gálvez Mora del IRC, La Libertad, Trujillo, Perú.

Referencias Bibliográficas

Escalante Gonzalbo, Fernando. 1999. *Una idea de las ciencias sociales*. Ed. Paidós. Barcelona.

Franco, Régulo y César GÁLVEZ MORA. 2005. *El Brujo. Pasado Milenario*. Editorial Horizonte. Lima.

Gili, María Laura. 2002. Ética del patrimonio cultural. En *Revista ANTI*. Año 3. N° 4. Centro de Investigaciones Precolombinas. I.P.J.V.G. Buenos Aires. CIP- Equipo NAYA.

- Gili, María Laura. 2003. Deontología profesional en arqueología. La solución del conflicto y la tensión: los códigos de ética. En Michelini D. y otros (eds.) 2003. *Libertad, Solidaridad, Liberación*. Ed. ICALA. Río Cuarto.
- Gili, María Laura. 2004a. La reflexión ética aplicada a problemas culturales derivados de la práctica profesional de la arqueología en contexto latinoamericano. En Michelini, D. y J. Wester (eds.) *Trabajo, riqueza, inclusión. IX Jornadas Internacionales Interdisciplinarias*. ICALA. Río Cuarto. 3 al 5 de noviembre de 2004.
- Gili, María Laura. 2004b. La ética en la legislación cultural. Reflexiones sobre los principios que promueve. En *Revista de la Escuela de Antropología. Vol. IX. Universidad Nacional de Rosario*. Rosario. Octubre de 2004. I.S.B.N. N° 950-673-450-X.
- Gili, María Laura. 2005. Urgencia del diálogo intercultural. En *Revista Solidaridad*. Secretaría de Bienestar. Universidad Nacional de Villa María. Villa María. Año 2 N° 3. diciembre de 2005.
- Klimovsky, Gregorio. 1995. *Las desventuras del conocimiento científico*. Ed. Kapeluz. Buenos Aires.
- Ladriere, J. 1978. *El reto de la racionalidad*. UNESCO. Salamanca.
- Lumbreras, Luis Guillermo. 1981. *La Arqueología como ciencia social*. Ed. Peisa. Lima.
- Patterson, T. 1990. *Algunas tendencias teóricas de la posguerra en la arqueología estadounidense*. En *Boletín de Antropología Americana*. N° 21.
- Stavenhagen, R. 2007. Declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Asamblea General Naciones Unidas. www.mapuexpress.net